



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16018

26/07/2017

44521

**AUTOR/A:** HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría, se informa que los datos sobre actuaciones de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil pueden consultarse dentro del Apartado “Tráfico y seguridad vial”, sub-apartado “Datos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil”, recogidos en los Anuarios Estadísticos del Ministerio del Interior de cada año.

El enlace de la página web del Ministerio del Interior es el siguiente:

<http://www.interior.gob.es/es/web/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/anuarios-y-estadisticas>).

Madrid, 06 de noviembre de 2017